



ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

- 1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN
- 2 ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
- 3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas
- 4 de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 08h00, presidida por el
- 5 Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:
- 6 Dr. Enrique Cabanilla Subdecano
- 7 Dr. Carlos Alberto Ortega Representante Docente 8 Dra. María Eugenia Ávila Representante Docente
- 9 Sr. Luis Jácome Representante Estudiantil alterno
- 10 Ing. Adriana Frixone Representante de Empleados y Trabajadores
- 11 MSc. Gustavo Sevillano Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
- 12 Dr. Edison Molina Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
- 13 Dr. Darío Cepeda Director Consejo de Posgrado

14

- 15 En calidad de invitados:
- 16 Ing. Jaime Hidrobo Presidente Asociación Docentes FCAg
- 17 Sr. Alejandro Aguirre Presidente Asociación Estudiantes carreras I.A. y Agronomía

18 19

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

20

#### 21 ORDEN DEL DIA:

22

- Comunicaciones
- 24 1.1 Estudiantes
- 25 1.2 Docentes
- 26 1.3 Administrativo-Presupuestario
- 27 1.4 Empleados y Trabajadores
- 28 1.5 Posgrado
- 29 2. Varios

30 31

-Por disposición del señor Decano se autoriza la participación del Sr. Luis Jácome en esta sesión, como Representante Estudiantil alterno en reemplazo de la Srta. Andrea Gallardo.

32 33 34

-Se aprueba el orden del día, y a pedido del Ing. Carlos Montúfar, Decano solicita se añade puntos varios en esta sesión.

35 36 37

-Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada informa que está concluyendo la elaboración del acta de la sesión anterior del 31-08-2022 y señala que ya se encuentra realizada la mayor parte del despacho de resoluciones.

38 39 40

-A petición del Dr. Carlos Ortega indica que por procedimiento se debe aprobar el acta y comprende el volumen del trabajo, se solicita dar aprobación con las observaciones que se realicen oportunamente al acta.

41 42 43

- 2. COMUNICACIONES
- 44 2.1 ESTUDIANTES

45 46

INFORME DE HOMOLOGACIÓN DE LA SRTA. MARÍA JOSÉ QUISHPE TAIPE

47 48

49

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0562-O de fecha 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien remite Informe de homologación







ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de

de la Srta. María José Quishpe Taipe, mismo que fue aprobado en sesión de Consejo de carrera de Turismo realizado el jueves 01 de septiembre de 2022.

2 3 4

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5 6

7

8

9

- 1. Aprobar el informe de homologación de la Srta. María José Quishpe Taipe, con cédula de ciudadanía 1753070760.
- 2. Designar a la Sra. Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico, para realizar la corrección de la nota de la asignatura de Matemática Aplicada de acuerdo con lo señalado 10 en el informe.

11 12 INFORME DE SECRETARIA DE ESTUDIANTES RESPECTO AL DETALLE DE MATERIAS QUE DEBEN SER RECTIFICADAS EN EL SISTEMA SIIU DE LA SRTA, VENEGAS HIDALGO BERENICE ESTEFANIA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

13 14 15

16

17

18

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0490-O de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomia, quien da a conocer que Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 24 de agosto de 2022, conoció un informe de Secretaria de Estudiantes respecto al detalle de materias que deben ser rectificadas en el sistema SIIU correspondiente a la Srta. VENEGAS HIDALGO BERENICE ESTEFANIA, con cédula de ciudadanía N° 1718564386.

19 20

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

21 22 23

24

25

Aprobar el pedido de Dirección de carrera y se autoriza realizar el trámite pertinente ante el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para que DTIC aperture el sistema para rectificar el número de matrícula de las materias Cálculo Diferencial con 3era matrícula; Física Aplicada I con 2da. Matrícula; Química Aplicada I, 2da matrícula.

26 27 28

CONOCIMIENTO INFORME SECRETARIA DE ESTUDIANTES POR INCONSISTENCIA EN EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA (103%) EN LA ASIGNATURA DE BIOESTADÍSTICA, Y PEDIDO DE RECTIFICACIÓN EN EL RÉCORD ACADÉMICO DEL SEÑOR WILSON ALBERTO SÁNCHEZ QUISHPE

30 31 32

33

34

35

36

29

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0491-O de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomía, quien da a conocer que Consejo de carrera en sesión ordinaria de 24 de agosto de 2022, trató el informe de Secretaria de Estudiantes respecto a que en el récord académico del señor SANCHEZ QUISHPE WILSON ALBERTO con cédula de ciudadanía N° 1724942394, existe una inconsistencia en el porcentaje de asistencia (103%) en la Asignatura de Bioestadística en el periodo 2017-2017.

37 38 39

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la petición de Dirección de carrera y se solicitará a Vicerrectorado Académico y de Posgrado autorización para que DTIC aperture el sistema académico SIIU, a fin de rectificar en el record académico del señor Wilson Alberto Sánchez Quishpe el porcentaje de asistencia a (100%) en la asignatura de Bioestadística, que requiere para su proceso de titulación.

44 45 46







ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 

1 CONOCIMIENTO INFORME DE HOMOLOGACIÓN SR. ARIEL CRIOLLO, CARRERA DE TURISMO

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0559-O de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico/Turismo quien da a conocer que en sesión ordinaria de Consejo de carrera realizado el jueves 01 de septiembre de 2022, y luego de conocer el Acta N° 3 de la Comisión de Homologación, de fecha 26 de agosto de 2022 integrada por los docentes Paulina Guerrero, Catalina Armendáriz, Jhony Méndez, Rex Sosa y Ronald Soto, en la que dan a conocer los informes de homologaciones de 10 estudiantes, y resolvió:

 Aprobar el informe de homologación del Sr. Criollo Paucar Ariel Stheeven con cédula N° 1725137036 y se solicita de la manera más comedida a la Unidad de Titulación se remita el presente informe conjuntamente con el expediente del estudiante antes mencionado a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada de la Facultad para su revisión y validación.

 Solicitar al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad que por su intermedio se conozca en el seno de Consejo Directivo y se apruebe el cambio de nota y la designación de la Lcda. Mónica Cajas como delegada para realizar este proceso.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la petición de la Dirección de carrera de Turismo Ecológico/Turismo.

2.2 DOCENTES

AUTORIZACIÓN ASISTENCIA Y PAGO DE LA INSCRIPCIÓN A LA CONFERENCIA EBUS-LIMA 2022 PARA LOS DOCENTES FRANCISCO BENÍTEZ, XAVIER LASTRA Y DARÍO CEPEDA, DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CPO-2022-0067-O de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Dario Cepeda, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita al señor Decano MSc. Carlos Montúfar Delgado (...) "autorización de permiso para los señores docentes Prof. Francisco Benítez, Prof. Xavier Lastra, Prof. Dario Cepeda con la finalidad de asistir a la conferencia EBUS-Lima 2022 y las actividades del proyecto Corriente XXI a realizarse en la ciudad de Lima –Perú del 18 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre del 2022. Cabe mencionar que estas actividades se encuentran dentro del proyecto CORRIENTE XXI que ejecuta la Facultad, el cual también auspicia la estructuración de la Maestría en Investigación en Ecología y ecosistema de agua dulce, así mismo debo manifestar que los gastos en desplazamiento (pasajes aéreos, transporte de transferencia aeroportuaria) alojamiento y alimentación están cubiertos por los fondos del proyecto en mención, por lo que no existirá erogación de recursos fiscales por parte de la Facultad.

Sin embargo, es pertinente indicar, que el costo de inscripción a la Conferencia EBUS es de 270 dólares a partir del 2 de septiembre del 2022 o de 210 dólares (inscripción temprana) hasta el 01 de septiembre de 2022, y este monto no está cubierto por el proyecto, en tanto que al ser un evento de representación institucional se solicita a usted señor Decano de la manera más cordial se pueda cubrir la inscripción de los tres docentes en mención con fondos de la Facultad ".

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se autoriza la asistencia y el pago de la inscripción a la conferencia EBUS-Lima 2022 para los tres docentes Prof. Francisco Benítez, Prof. Xavier Lastra y Prof. Darío Cepeda, del 18 al 26 de septiembre de 2022, los demás costos se encuentran cubiertos.







ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 

CONOCIMIENTO RENUNCIA DEL MSc. FABIÁN TAPIA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN CARRERAS DE TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO

2 3 4

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0538-O de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico/Turismo quien da a conocer que en sesión ordinaria de Consejo de carrera realizado el jueves 25 de agosto de 2022, y luego de conocer el correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2022, remitido por el Dr. Fabián Tapia, Coordinación de Titulación de la carrera de Turismo, que en la parte pertinente solicita lo siguiente: (...) Expresándole un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus funciones muy acertadamente encomendadas a usted, informo a su autoridad que se ha cumplido con el encargo de la coordinación de la unidad de titulación por los periodos académicos 20-20-21-21-21-21-22-22-22 (cinco periodos académicos), por tal motivo y, al encontrarme en un momento delicado de salud, solicito de la manera más comedida se designe a otra persona para poder entregar toda la información y documentación del proceso".

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

 Aceptar la renuncia del MSc. Fabián Tapia a la Coordinación de la Unidad de Titulación carreras de Turismo Ecológico y Turismo.

 Solicitar a los señores Directores de carrera que conjuntamente con el señor Subdecano revisen la carga horaria para el próximo semestre a fin de elegir las personas que serán designadas como Coordinador y ayudante de la Unidad de Titulación de la Facultad.

### CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DOCUMENTO REFORMA DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2022-CADER

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0493-O de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, quien remite para conocimiento y aprobación la resolución Ad referéndum con la reforma de la Guía Metodológica para Examen Complexívo 2022-2022-CADER:

1: Modificación del lugar de aplicación del componente práctico del Examen Complexivo 2022-2022, en el Campo Docente Experimental Rumipamba-CADER. Se utilizarán los cultivos que tenga el CADER en el periodo del Examen Complexivo. 2. Modificación en las fechas del acompañamiento práctico, debido a que hemos recibido en días anteriores, el Calendario Académico aprobado por HCU, en el que se visualiza que las clases del periodo 2022-2023 indican el lunes 7 de noviembre de 2022, y de acuerdo a los planificado por la carrera, los acompañamientos deberán llevarse a cabo en los intersemestres. Las nuevas fechas para el acompañamiento práctico son:

Tutoría	Fecha	Horario	Grupo	Docente
1	01-11-2022	08h00-12h00	1	MSc. Andrea Cevallos
	01-11-2022	08h00-12h00	2	MSc. Renato Haro
2	02-11-2022	08h00-12h00	1	MSc. Andrea Cevallos
	02-11-2022	08h00-12h00	2	MSc. Renato Haro

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar el documento modificación Guía Metodológica Examen Complexivo 2022-2022-CADER, remitido por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía.







ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO SEMI-PRESENCIAL Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DISEÑO DE LA CARRERA DE GUÍA NACIONAL DE TURISMO

3 4 5

6

7

8

9

10

11

2

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0556-O de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien indica que en sesión ordinaria del Consejo de carrera de Turismo realizado el día jueves 01 de septiembre de 2022, y luego de conocer el oficio N° UCE-FAG-SUB-2022-0102-O de fecha 16 de agosto de 2022, remitido por el Dr. Enrique Cabanilla, Vicedecano de la Facultad en la que textualmente informa lo siguiente: "Tomando en cuenta que la carrera de Turismo (semipresencial) para Galápagos esta lista, solicito se explore la posibilidad de implementarla en nuestro campus Quito de igual forma". Además, tomando en cuenta la necesidad de tener la carrera de Guía Nacional de Turismo que ya fue autorizada verbalmente por el señor Decano y resolvió:

12 13 14

15

16

17

- Designar a los Docentes; Denisse Espinosa, Fabián Tapia y Roberto Caiza como miembros de la Comisión de Diseño de la carrera de Turismo Semi –presencial.
- Designar a los Docentes Carolina Rivas, Marco Altamirano y María Elena Sosa como miembros de la Comisión de Diseño de la carrera de Guía Nacional de Turismo.
- Remitir al Sr. Decano de la Facultad estas designaciones con el fin de que por su intermedio sea tratado y aprobado en el seno de Consejo Directivo.

18 19 20

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

21 22

23

24

 Aprobar la petición de la Dirección de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo y designar a los Docentes; Denisse Espinosa, Fabián Tapia y Roberto Caiza; como miembros de la Comisión de Diseño de la Carrera de Turismo Semi-presencial y designar a los Docentes Carolina Rivas, Marco Altamirano y María Elena Sosa como miembros de la Comisión de Diseño de la carrera de Guía Nacional de Turismo.

25 26 27

Que el Director de Carrera Dr. Edison Molina, presente un resumen ejecutivo en el plazo de 15 días para la presentación de las carreras aprobadas.

28

29

30

31

CONOCIMIENTO PEDIDO PARA GESTIONAR EL TRASPASO DESDE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA CARRERA DE TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS COMO DOCENTES A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE 2022-2023 A LOS DOCENTES ROBERTO CARLOS CAIZA TAYUPANTA Y AUGUSTA CAROLINA RIVAS TELLO

32 33 34

35

36

37

38

39

40

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE- 2022-0555-O de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien informa el señor Decano: que en sesión ordinaria del Consejo de carrera de Turismo realizado el jueves 01 de septiembre de 2022 y luego de conocer el oficio s/n de fecha 30 de agosto de 2022 remitido por la Dra. Carolina Rivas en la que textualmente solicita lo siguiente: "Reciba un saludo cordial el motivo del presente es para solicitar de la manera más comedida se gestione el traspaso como docente a tiempo completo en la Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas para el semestre 2022-2023. Roberto Carlos Caiza Tayupanta 1717675316 Comunicación Social Augusta Carolina Rivas Tello 1714914601 Comunicación Social", y se resolvió:

41 Sc 42 Da

Dar por conocido el oficio remitido por la Dra. Carolina Rivas y el Magíster Roberto Caiza y remitir al Dr. Enrique Cabanilla Decano Subrogante de la Facultad con la finalidad de que por su intermedio se realice el respectivo trámite para el traspaso de los Docentes antes mencionados, tomando en cuenta que los Profesores tienen

trámite para el traspaso de los Docentes antes mencionados, toma
 responsabilidades asignadas en la Carga Horaria de nuestra Carrera.

46 47

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:







ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 

Se mantendrá reunión entre los señores Decano, Subdecano, Director de Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía; Director de carreras de Turismo Ecológico y Turismo, para revisar la carga horaria y designar a quienes deben cumplir devengamiento de estudios de doctorado.

3 4 5

#### 2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

no hay asuntos que tratar

#### 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

 CONOCIMIENTO INFORME TÉCNICO LEGAL RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL ING. SANTIAGO TERÁN, ADMINISTRADOR DEL CAMPO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA- CADER, EN LA 55° EDICIÓN DEL WORLD DAIRY EXPO, A REALIZARSE DEL 2 AL 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN WISCONSIN –ESTADOS UNIDOS.

Se conoce el Oficio N° UCE-DTH-2022-3974-O de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano, quien remite al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, el Informe técnico legal respecto a la participación del Ing. Santiago Terán, Administrador del Campo Docente Experimental Rumipamba- CADER, en la 55° edición del World Dairy Expo, a realizarse del 2 al 7 de octubre del presente año, en Wisconsin –Estados Unidos.

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-DEC-2022-0601-O, de fecha 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Decano encargado respecto al pedido de reconsideración para la participación del Ing. Santiago Terán, Administrador CADER, en el evento a realizarse del 2 al 7 de octubre del presente año, en Wisconsin –Estados Unidos.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido.

#### 2.5 POSGRADO

No hay asuntos que tratar

#### 3. VARIOS

CONOCIMIENTO REGISTRO DE RETIRO POR PROBLEMA ADMINISTRATIVO COMO UN CASO EXCEPCIONAL, DEL SEÑOR ÁLVARO JOSÉ SÁNCHEZ MIÑO

Se conoce la intervención verbal de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien pone en conocimiento que mediante Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0543-O de fecha 01 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, se solicitó generar el registro de retiro por problema administrativo como un caso excepcional, del señor Álvaro José Sánchez Miño, conforme lo determina la autorización del Vicerrectorado Académico y de Posgrado mediante Oficio Nº UCE-VAP-2022-1561-O de fecha 31 de agosto de 2022.

 Con fecha 01 de septiembre de 2022 se ingresa al sistema académico SIIU y se registra la anulación de matricula por problema administrativo del señor Álvaro José Sánchez Miño en la asignatura de Modelos de Gestión Turística.

 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:



1) Se ratifica lo actuado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada





ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

2) Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado que se tenga en cuenta el problema generado por la DTIC, en el caso de anulación de la matrícula por problema administrativo del señor Álvaro José Sánchez Miño, en la asignatura de Modelos de Gestión Turística.

4 5

### DOCENTE JAIME HIDROBO, COMENTA SOBRE DOCENTES QUE TIENEN NOMBRAMIENTO O CONTRATO

Señala que se debe priorizar el nombramiento de los docentes, como Presidente de la Asociación de docentes y solicita ser considerado en las reuniones donde se traten estos temas.

Sr. Decano indica que los docentes deben hacer su parte, presentar proyectos de investigación, participar en vinculación, pero no se puede destinar recursos para mantener solo carga horaria. Cree en la Asociación gremial, pero los docentes deben colaborar, se invitará al Ing. Hidrobo para cuando se traten estos temas.

MSc. JAIME HIDROBO INDICA QUE ENVIÓ UN CORREO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE MANTENGA EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES A LA TÉCNICO DOCENTE SILVIA NUÑEZ, HASTA QUE DAVID GONZÁLEZ CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS

-Sr. Decano indica que la actividad de inducción se puede realizar en un día de trabajo, considera que la petición no es procedente, ya que el docente lng. Jaime Hidrobo cuenta con carga horaria asignada para esa actividad.

#### PEDIDO DE INCREMENTO TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA DOCENTE MSc ADRIANA PATIÑO

Se conoce la intervención verbal del Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien índica que la docente MSc. Adriana Patiño debe contar con 10 horas para la implementación de la Maestría en Investigación en Turismo. Solicita se realice incremento de tiempo de dedicación ya que se encuentra contratada.

Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado menciona que en este semestre se inicia la implementación de la Maestría, con el proceso de selección y matrícula, para lo que requiere una carga horaria de más de 10 horas; sin embargo, no puede tener dos contratos con la misma institución.

Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada solicita que este tema debe ser formalizado por escrito a Decanato, a través de Consejo de Posgrado para la respectiva contratación.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Que la docente Adriana Patiño, continúe con la misma asignación de carga horaria y el Consejo de Posgrado remita por escrito la resolución de contratación de la docente.

### DR. ENRIQUE CABANILLA, SUBDECANO CONSULTA SOBRE LA CONTINUIDAD DE LAS COMISIONES DE REINGENIERÍA DE PROCESOS Y COMISIÓN OCASIONAL DE INNOVACIÓN FINANCIERA

Se conoce intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien consulta sobre la continuidad de las Comisiones de Reingeniería de Procesos y Comisión Ocasional de Innovación Financiera, para construir la asignación de Carga Horaria del período académico 2022-2023 y conocer si se mantienen estas comisiones y la asignación de horas; en virtud de se puede contar con tres comisiones por Facultad.



-El señor Decano Ing. Carlos Montúfar, indica que se debe valorar los productos obtenidos para lo cual mantendrá reunión la próxima semana, con los integrantes de las comisiones.







ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 

DR. ENRIQUE CABANILLA INDICA QUE SE REQUIERE CONOCER EL HORARIO DE DISPONIBILIDAD Y CARGA HORARIA DE LOS SEÑORES TÉCNICOS, Y QUE SE DEBE SOLICITAR A LOS DIRECTORES LA VALORACIÓN DEL TIEMPO ASIGNADO PARA ACTIVIDADES DE LOS TÉCNICOS DOCENTES, PARA SU UBICACIÓN EN TITULACIÓN Y EN LA COMISIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se conoce la intervención del señor Subdecano, Dr. Enrique Cabanilla quien indica que se requiere conocer el horario de disponibilidad y carga horaria de los señores técnicos, y que se debe solicitar a los Directores la valoración del tiempo asignado para actividades de los técnicos docentes, para su ubicación en titulación y en la Comisión Aseguramiento de la Calidad.

Sr. Decano MSc. Carlos Montúfar expresa que los técnicos docentes que realizan funciones en la administración de los CADEs, pasan muy ocupados en sus funciones y hay otros que no tienen la misma carga horaria, desea mantener una reunión para saber cómo se encuentran las actividades que desarrollan.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Que los señores Directores de carrera presenten en la reunión del viernes 17 de septiembre de 2022, la carga horaria de los señores técnicos docentes para asignar funciones en titulación, vinculación, investigación, aseguramiento de la calidad, nivelación, entre otras.

### AMPLIACIÓN PLAZO PARA PRESENTAR INFORMES VINCULACIÓN

-Dr. Cabanilla indica que se presentará el informe hasta el 10 de octubre de 2022.

-Dr. Cabanilla indica que, si alguien desea desarrollar Curso de Educación Continua, tendrá asignación de carga

26 horaria

- -Dr. Cabanilla solicita convocar a Consejo Directivo extraordinario para conocer la propuesta de Programación
  Intersemestral que se realizará en octubre de 2022.
- -Sr. Decano menciona que los jueves en la mañana se realizarán las sesiones de Consejo Directivo, durante el
  próximo semestre y será mayormente en Tumbaco. En vacaciones docentes se debe convocar a Consejo
  Directivo los primeros días de octubre para aprobar carga horaria.

### CONOCIMIENTO INCONVENIENTES SUSCITADOS POR NUEVOS REQUISITOS IMPUESTOS POR INIAP PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES E INVESTIGACIÓN (TESIS)

Se conoce la intervención del MSc. Gustavo Sevillano, Director de las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía quien informa que el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, Estación Experimental Santa Catalina da a conocer nuevos requisitos para que los estudiantes realicen prácticas preprofesionales e investigación (tesis).

40 Dr 41 Sa

Dr. Dario Cepeda, menciona que conversó con el Ing. Jorge Rivadeneira Director de la Estación Experimental Santa Catalina sobre este tema, se llevó la propuesta del ranking, el Ing. Rivadeneira presentó su contra propuesta de que se envié la media y la campana de Gaus, con el fin de recibir a nuestros estudiantes que superen la media, para que los estudiantes de la carrera accedan a prácticas y desarrollo de trabajo de investigación. Además, hace la reflexión de porque estamos en esta situación con los promedios de la carrera, cree que es por los esquemas de estudio con los que vienen los estudiantes.

MSc. Gustavo Sevillano, indica que la media del promedio de la Carrera de Ingeniería Agronómica es 13,69888.



Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:





ACTA No. 019 O AÑO: 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 

Enviar comunicación dirigida al Director de la Estación Experimental Santa Catalina del INIAP para que, en el marco del convenio suscrito, mantener una reunión de trabajo para tratar el tema del requisito del récord académico con puntaje de 8/10.

3 4 5

DESIGNACIÓN DOCENTES PARA QUE INTEGREN LAS COMISIONES ENCARGADAS DE REALIZAR EL DISEÑO DE NUEVAS CARRERAS A OFERTAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS; CARRERA DE AGROINDUSTRIA, CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS Y CARRERA DE GASTRONOMÍA

Se conoce intervención verbal del Ing. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad, quien menciona que es necesario nombrar docentes que integren las comisiones encargadas de realizar el Diseño de nuevas carreras a ofertar en la Facultad de Ciencias Agrícolas; Carrera de Agroindustria, Carrera de Ingeniería en Sistemas Biológicos y Carrera de Gastronomía.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

 Designar para elaborar el diseño de la Carrera de Agroindustria, a los señores docentes: Dra. Nelly Lara, Ing. Jhony Méndez, otro profesional que la comisión considere previo conocimiento y aprobación del Sr. Decano.

 Designar para elaborar el diseño de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Biológicos, a los señores docentes: Dr. Venancio Arahana, Dra. María Eugenia Ávila, MSc. Andrea Arcos.

 Designar para elaborar el diseño de la Carrera de Gastronomía, a los señores docentes: MSc. Jacquelyn Pacheco, Dr. Michael Ayala, Dra. María Elena Sosa.

Las comisiones, contarán con un plazo de tres meses para presentar el diseño de la carrera asignada.

DESIGNACIÓN DOCENTES PARA QUE INTEGREN LAS COMISIONES ENCARGADAS DE REALIZAR EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, COMO NUEVAS OFERTAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoce intervención verbal del Ing. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad, quien menciona que es necesario nombrar docentes que integren las comisiones encargadas de realizar el diseño de programas de Maestría y Doctorado, como nuevas ofertas de estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

 Para elaborar el programa de Maestría en Fitosanidad, se designa como miembros a los señores docentes: Carlos Alberto Ortega, José Ochoa, Clara Iza, este programa deberá iniciar con un Diplomado.

 Programa de Maestria tecnológica en Marketing Agropecuario, se designa como miembros a los señores docentes: Cecilia Jaramillo, Juan Borja, David Chontasig.

 Programa de Maestría en Bioeconomía, se designa como miembros a los señores docentes: Cristian Vasco, Juan Pazmiño, Darío Cepeda.

 Programa de Maestría en Agricultura de Precisión; se designa a los docentes: Wellington Bastidas, Renato Haro, Eloy Castro.







Secretaria Abogada

ACTA No. 019 O AÑO; 2022 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

Las comisiones, contarán con un plazo de tres meses para presentar el diseño de los programas de maestría.

5) Consultar a los señores docentes: Soraya Alvarado, María Eugenia Ávila, Fabián Montesdeoca, Edwin Cáceres; quien desea liderar la construcción del programa de Doctorado en Suelos, que aspiramos iniciar en el Posgrado de la Facultad.

10

11

12

13 14

1

23

4

5

MSc/Carlos Montúfar Delgado

Degano

Se termina la sesión a las 13h55.

15 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

(Marci